

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOUPIT S.A CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VIENTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en el parque Empresarial Colon zona Empresarial 3 oficina 01, se reúnen los socios de la compañía LOUPIT S.A.: El señor **Wilson Stalyn Molina Ramos**, propietario de noventa mil setecientos noventa (90.790,00) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora, **Maria Fernanda Guilcapi Armendariz** propietarios de diez (10,00) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora Maria Fernanda Guilcapi Armendariz, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Wilson Stalyn Molina Ramos en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Noventa mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$90.800), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; - 4.- Elección del Comisario de la compañía.-** A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al economista Carlos Javier García Olvera para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Econ. Carlos Javier García Olvera como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta y el Secretario quien certifica. - **f).- Señor Wilson Stalyn Molina Ramos – Accionista; f).- Maria Fernanda Guilcapi Armendariz - Accionista.- f).- Señor Wilson Stalyn Molina Ramos –Secretario – Gerente General, quien certifica.-**



CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Quito, 30 de Abril del 2020



WILSON STALYN MOLINA RAMOS
Secretario – Gerente General

